



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Medellín

JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintiséis (26) de octubre de dos mil veinte (2020).

Radicado: 05001-40-03-024-2019-01123-00

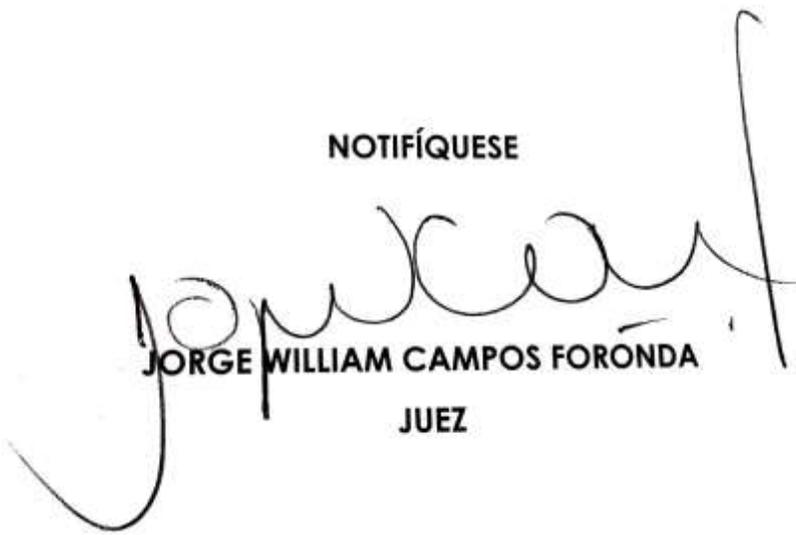
Decisión: Accede a solicitud

Estados electrónicos: 117 de 27 de octubre de 2020

En atención a la solicitud de la apoderada de la parte actora en el memorial del 18 de octubre, considera esta Judicatura pertinente compartir el enlace web a la parte ejecutante, para que así pueda consultar el expediente digital completo cuando a bien lo considere.

09

NOTIFÍQUESE


JORGE WILLIAM CAMPOS FORONDA

JUEZ